



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 527 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

La Secretaría General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y en uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Energía es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024, se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de energía, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2 del 16 de enero del 2025, en el cual establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos en los siguientes rubros:

Con código 2.1.2.02.02.006-0128, corresponde al rubro Comercio y distribución, alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua – Servicio de energía eléctrica cuya disponibilidad total es de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$2.360.000.000,00).

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., identificada con el NIT No. 901.380.949-1, quien presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de servicios de energía:

- Factura No. 22102502104498 por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEISMIL CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MLV (\$436.480,00) generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 17 de enero y el 15 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Archivo El Bosque, ubicada en la Diagonal 21 No. 52 – 79 Piso 1 Bodega 4, barrio El Bosque, NIC: 1098871, ID de Cobros: 1098871078 - 64, Medidor: Lectura anterior 10629, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 248.
- Factura No. 22202502143992 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS MLV (\$1.893.010,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de enero y el 21 de





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 527 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Almacenamiento de Bienes del Departamento de Bolívar, ubicado en la Calle 78 No. 57 A – 24, barrio Bellavista, NIC: 1251775, ID de Cobros: 1251775305 - 18, Medidor: 23078571, Lectura anterior 10382, Lectura actual 11959, Consumo Kw/h 1577.

- Factura No. 22102502104501 por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MLV (\$44.680,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de enero y el 14 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Antigua Asamblea Departamental, ubicada en la Calle Gastelbondo No. 2 – 39 Piso 1 Apto 1, barrio Centro, NIC: 1263880, ID de Cobros: 12 – 1863880354 - 18, Medidor: 62089047, Activa BT: Lectura anterior 870, Lectura actual 870, Consumo Kw/h 0, Reactiva BT: Lectura anterior 175, Lectura actual 175, Consumo Kw/h 0.
- Factura No. 22102502104503 por valor de QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MLV (\$530.760,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 14 de enero y el 12 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Edificio Gedeón, ubicado en la Calle 32 No. 8 – 11 Piso 2 Apto. 1, barrio Centro, NIC: 1263886, ID de Cobros: 1263886346 - 17, Medidor: 24110965, Lectura anterior 1892, Lectura actual 2365, Consumo Kw/h 473.
- Factura No. 22102502104496 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS MLV (\$1.764.190,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 20 de enero y el 18 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Edificio Caja Agraria, ubicado en la Calle 35 No. 8-186 Piso 2, barrio Centro, NIC: 1263908, ID de Cobros: 1263908347 - 29, Medidor: 0051107, Lectura anterior 572801, Lectura actual 574491, Consumo Kw/h 1690.
- Factura No. 22102502104505 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MLV (\$4.461.700,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de enero y el 21 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de la Asamblea Departamental de Bolívar, ubicado en la Calle 28 No. 25 – 53 Edificio Torre Del Puerto Piso 22, Oficina 2201, Barrio Manga, NIC: 1340277, ID de Cobros: 22102502104505 - 36, Medidor: 59045614, Activa BT Lectura anterior 381, Lectura actual 434, Consumo Kw/h 4240, Reactiva BT Lectura anterior 44, Lectura actual 51, Consumo Kw/h 560.
- Factura No. 22402502014217 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MLV (\$2.240.920,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 09 de enero y el 07 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de Sede Carmen de Bolívar. Ubicada en





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 527 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

la Calle 23 No. 50 – 23, Municipio Carmen de Bolívar, NIC: 4264463, ID de Cobros: 4264463344 – 10, Medidor: 20246275, Lectura anterior 11954, Lectura actual 138663, Consumo Kw/h 1909.

- Factura No. 22102502104507 por valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MLV (\$31.507.360,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de enero y el 14 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Palacio de la Proclamación, ubicado en la Calle 34 No. 4 - 50 Piso 1 Oficina 4, Centro de Cartagena, NIC: 6569444, ID de Cobros: 6569444292 - 67, Medidor: 02895631, Activa pico AT: Lectura anterior 324, Lectura actual 333, Consumo Kw/h 7920, Activa f.pico A: Lectura anterior 1174, Lectura actual 1207, Consumo Kw/h 29040, Reactiva AT: Lectura anterior 607, Lectura actual 627, Consumo Kw/h 17600.
- Factura No. 22202502143995 por valor de QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MLV (\$502.510,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de enero y el 21 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Block Port, ubicada en la Carrera 56 No. 7C – 39 Bloque 2 Edificio Bloc Port Bodega 15, barrio Bellavista, NIC: 7622103, ID de Cobros: 7622103181 - 63, Medidor: 063131593, Lectura anterior 1384, Lectura actual 1388, Consumo Kw/h 320.
- Factura No. 22302502037187 por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MLV (\$152.332.860,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de enero y el 13 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones del Centro Administrativo Departamental, ubicado en el Municipio de Turbaco Km 3 Sector El Cortijo, NIC: 7739959, ID de Cobros: 7739959161 - 13, Medidor: 63131588, Activa pico AT: Lectura anterior 1354, Lectura actual 1361, Consumo Kw/h 15400, Activa f.pico A: Lectura anterior 9202, Lectura actual 9264, Consumo Kw/h 136400, Reactiva AT: Lectura anterior 2364, Lectura actual 2383, Consumo Kw/h 41800.
- Factura No. 22202502143998 por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MLV (\$6.757.570,00), generada el 27 de febrero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de enero y el 22 de febrero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las Instalaciones de Centro de Atención a Víctimas, ubicado en Los Arenales Km 1 Sector 7, NIC: 7985275, ID de Cobros: 7985275086 - 26, Medidor: 054151518, Activa pico AT: Lectura anterior 228, Lectura actual 232, Consumo Kw/h 1760, Activa f.pico A: Lectura anterior 1107, Lectura actual 1121, Consumo Kw/h 6160, Reactiva AT: Lectura anterior 170, Lectura actual 174, Consumo Kw/h 1760.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 527 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por las facturas reseñadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA. S.A.S. E.S.P. Nit. No. 901.380.949-1:

NIC	NUMERO DE FACTURA	VALOR
1098871	22102502104498	\$ 436.480,00
1251775	22202502143992	\$ 1.893.010,00
1263880	22102502104501	\$ 44.680,00
1263886	22102502104503	\$ 530.760,00
1263908	22102502104496	\$ 1.764.190,00
1340277	22102502104505	\$ 4.461.700,00
4264463	22402502014217	\$ 2.240.920,00
6569444	22102502104507	\$ 31.507.360,00
7622103	22202502143995	\$ 502.510,00
7739959	22302502037187	\$152.332.860,00
7985275	22202502143998	\$ 6.757.570,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua - Energía, identificado con código 2.1.2.02.02.006-0128 en la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS MLV (\$202.472.040,00).

PARÁGRAFO: La Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar hoy, 06 de marzo de 2025

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Revisó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaría General.
Proyectó: Carla Castellanos – Asesora Externa – Secretaría General.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co